

Presentan Proyecto de Ley Mía que busca garantizar la atención integral a lactantes frente a virus respiratorios

“Como familia estamos muy agradecidos porque nos han respaldado de buena manera ambos y estoy agradecido de ellos que nos están ayudando”, con estas palabras Nicolás Olivares y Nicole García, padres de la pequeña Mía Olivares, fallecida a principios del mes de junio en San Antonio producto de la falta de camas, agradecieron la presentación de un proyecto de Ley que busca asegurar una atención integral para los lactantes del país.

La nueva Ley Mía, garantizará las atenciones en todo el sistema de salud, sea público o privado en distintos niveles: ambulatoria, de urgencia, de especialidades, cerrada, pero centrada especialmente en el área materno-infantil. Todo esto debido a que los lactantes han resultado por afectados por los últimos peak de virus sincicial o influenza

Anuncio Patrocinado

*“El caso de Mía fue un hecho que conmocionó al país. Queremos que el caso de Mía nunca más se vuelva a repetir y nosotros hemos dicho que tenemos que garantizar una atención integral para aquellos menores que han sido víctimas del virus sincicial u otra enfermedad respiratoria crónica y garantizar que se tenga un estatuto que asegure que los niños y niñas de corta edad, puedan tener prontamente la **activación** de una garantía por parte del Estado”*, señaló el Senador Francisco Chahuán, autor del proyecto.

El parlamentario recordó que en el caso de Mía se vulneraron gravemente sus derechos y por eso es necesario exigir resultados tanto de los sumarios administrativos, como de la investigación que lidera el Ministerio Público.

“Agradecer la valentía de Nicole y Nicolás, quienes pese del dolor están acá. Nada les devolverá a su pequeña hija, pero ellos quieren que esto no se repita con ningún niño de nuestro país. Han decidido seguir adelante con esta reforma constitucional que asegure el derecho a la salud, porque no es entendible que un padre o madre tenga que ver morir a su hijo porque la salud no llegó. Más dolor todavía al saber después que habían muchas clínicas disponibles, incluso acá en la región de Valparaíso. Pero cuando la ideología se impone, pasan cosas tan terribles como lo ocurrido con Mia, que por tratar de demostrar que el Estado lo hace mejor que lo privado, no se activó la ley de urgencia y a los padres se les mintió”, explicó la diputada Camila Flores.

Presentan Proyecto de Ley Mía que busca garantizar la atención integral a lactantes frente a virus respiratorios

El proyecto de Ley iniciará su tramitación en la Comisión de Constitución del Senado y luego en Salud, donde se espera un rápido análisis y avance.

y tú, ¿qué opinas?